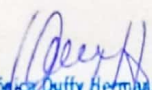


NOTA ACLARATORIA

Se informa que se le adiciona al Artículo N° 17 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que la entrega de la mercadería será de manera semanal, durante nueve (9) semanas, de acuerdo a las siguientes cantidades:

- Seiscientos (600) kilogramos de carne vacuna trozada.
- Seis (6) kilogramos y seiscientos (600) gramos de corazón de vaca.
- Veintisiete (27) kilogramos y setecientos (700) gramos de hígado de vaca.


Cra. Verónica Duffy Hermanson
Gerente de Administración
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba